

ESTUDIO ESPECIAL SOBRE EL BAUTISMO

Tomado de, Bautismo: Un Estudio Bíblico

Por Jack Cottrell

Material reimpresso con permiso de,
College Press Publishing Co.,
Joplin, Missouri 64802

El Dr. Cottrell es Profesor de Teología en el Seminario Bíblico de Cincinnati, Cincinnati, Ohio

HECHOS 2:38-39 (I)

Probablemente el pasaje más claro - y por esa razón probablemente el más controversial - en cuanto al significado del bautismo es Hechos 2:38-39, “Pedro les dijo: ‘Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare’” Este pasaje es importante porque describe la función del bautismo cristiano en el punto sobre su propia inauguración en el día de Pentecostés. Es parte de la instrucción apostólica para los pecadores que están preguntando cómo pueden ellos deshacerse de su pecado y de su culpabilidad. Dice muy claramente que el bautismo es el punto de enfoque de la promesa de Dios para el perdón y para recibir el don del Espíritu Santo.

El Derramamiento Mesianico del Espíritu

En el calendario judío los eventos de Hechos 2 ocurrieron en el día de Pentecostés. Para la comunidad cristiana el día es significativo porque fue el nacimiento de la iglesia. En un nivel aún más profundo, era el punto formal e histórico de transición de la era del Antiguo Convenio/Pacto a la era del Nuevo Convenio/Pacto, el fundamento actual por el cual ya había sido establecido en la muerte y en la resurrección de Cristo.

El evento central que marcó la inauguración de la nueva era fue el derramamiento del Espíritu Santo. Naturalmente que el Espíritu Santo estaba presente y obrando entre los santos (escogidos) de Dios en tiempos del Antiguo Testamento, pero los profetas y el Evangelio prometieron una presencia nueva y especial del Espíritu como parte de la esperanza mesiánica. Isaías 44:3 dice, “Porque yo derramaré aguas sobre el sequedal, y ríos sobre la tierra árida; mi Espíritu derramaré sobre tu generación, y mi bendición sobre tus renuevos”. Joel 2:28 dice, “Y después de esto derramaré mi Espíritu sobre toda carne”. Ezequiel 36:27 lo pone así: “Y pondré dentro de vosotros mi Espíritu, y haré que andéis en mis estatutos”. Juan el Bautista prometió que el Espíritu sería dado a los creyentes como una presencia que mora dentro (Lucas 11:13; Juan 7:37-39). Cuando (Jesús) ascendió, Él renovó esta promesa, como está registrado en Hechos 1:4-8. Él dijo a sus apóstoles que, “esperasen la promesa del Padre”.

Las actividades escritas en Hechos 2:1-4 son el cumplimiento inicial de estas promesas. Las manifestaciones milagrosas externas no fueron el punto principal del Pentecostés, sino solamente las señales o la evidencia que la presencia invisible, interna del Espíritu, ¡era accesible ahora por primera vez!¹ Los milagros - especialmente el hablar en “otras lenguas” (Hechos 2:4) sucedieron en su propósito de ganar la atención de la multitud y de disponerlos hacia el mensaje que Pedro entregaría. Con asombro, la gente preguntó, “¿Qué quiere decir esto?” (Hechos 2:12).

Pedro procedió a explicar lo que significaba. Les dijo, esto es el derramamiento del Espíritu que fue prometido por Joel. Es una de las bendiciones primordiales de la obra realizada por Jesús el Mesías. Ustedes lo crucificaron, dijo Pedro a los judíos reunidos allí, pero Dios lo levantó de los muertos y lo sentó a Su mano derecha. “Así que, exaltado por la diestra de Dios, y habiendo recibido del Padre la promesa del Espíritu Santo, ha derramado esto que vosotros veis y oís” (Hechos 2:33). Porque este Jesús a quien ustedes crucificaron ha sido exaltado como su Señor y Cristo (Hechos 2:15-36).

La audiencia que escuchó el sermón de Pedro era un grupo grande de judíos devotos que adoraban a Dios según la relación del Antiguo Pacto. Sin duda que muchos de ellos habían encontrado a Jesús y lo habían rechazado, pensando que defendían el honor de Jehová. Lo que escucharon de Pedro, y confirmado por las manifestaciones milagrosas del Espíritu, los conmovió hasta la misma base de su fe. Jesús, a quien ellos habían mandado a su muerte, era su Dios - ¡el Mesías exaltado! ¡Desde su trono celestial, como la expresión inaugural de Su Señorío, Él había mandado al Espíritu Santo que por mucho tiempo había sido esperado! Cuando esta comprensión despertó en ellos, se sintieron pecadores expuestos a la ira de Dios. “Al oír esto, se compungieron de corazón, y dijeron a Pedro y a los otros apóstoles: Varones hermanos, ¿qué haremos?” (Hechos 2:37).

“¿Qué haremos?” ¿Acerca de qué? Acerca de su carga de pecado y culpa. ¿Qué podían hacer para ser libres de esta carga? Aquí hay un ejemplo primordial del punto hecho anteriormente mientras se discutía Mateo 28, que aún los judíos más fieles, cuando eran confrontados con la nueva revelación del Evangelio de Cristo, se convertían en pecadores perdidos a menos que aceptaran a Jesús como su Salvador y Mesías. Los que oían a Pedro ahora sintieron estar perdidos y clamaron por ayuda. “¿Qué haremos” para ser salvos?

Lo dicho por Pedro en cuanto al bautismo en Hechos 2:38 y 39 debe entenderse tomando en cuenta este trasfondo. El bautismo está al mismo corazón de su respuesta a la pregunta sobre lo que se debe hacer para ser libres de pecado y de culpa.

La Oferta del Evangelio

La respuesta de Pedro a la pregunta del pecador se puede analizar en dos partes: primero, la naturaleza de la salvación ofrecida; y segundo, las condiciones para recibirla.

La oferta del Evangelio hecha en Hechos 2:38 es una representación clásica de la “doble cura” a la cual se refiere el himno “Roca de la Eternidad”, viz., “Del pecado sé la doble cura, sálvame de su culpa y poder.” Una versión alternativa dice, “Sálvame de la ira y hazme puro(a)”. Esta doble cura es la respuesta al “doble problema” que los pecadores se acarrearán a sí mismos por su pecado.ⁱⁱ

El primero y más apremiante problema causado por el pecado es la *culpa*. El pecador ha quebrantado la ley de Dios, y por lo tanto ha incurrido en su pena o castigo. Está bajo la condenación constante de la ira de Dios. Este es un problema objetivo, un problema de relaciones equivocadas con Dios y con Su ley. La solución de Dios para la culpa del hombre es la muerte de Cristo, en la cual Él tomó nuestro pecado con su culpa sobre Sí mismo, pagando el castigo por medio de Su propio sufrimiento. Como resultado, Dios puede ofrecer al pecador el pleno perdón por su pecado; completa remisión, completa justificación y completa liberación del miedo a la condenación y al infierno.

Esto es “el perdón por tus pecados” que ofrece Pedro en Hechos 2:38, y sin duda es sobre lo que su audiencia judía estaba preguntando. El perdón en sí, no es una nueva bendición de la era mesiánica, sino era disfrutada por todos los creyentes en la era pre-cristiana también. La novedad es que ahora es ofrecida solamente “en nombre de Cristo Jesús” ya que Su muerte y resurrección son los eventos que en primer lugar lo hacen posible. En cualquier caso, la oferta de Pedro incluía, en primer lugar, lo que su audiencia más quería y más necesitaba.

La segunda parte del doble problema no es tan bien recibido y entendido como la primera. Es el efecto que el pecado tiene en el alma misma. Se puede describir como pecaminoso, depravado, debilidad espiritual, enfermedad espiritual, y aun muerte espiritual. Los efectos contaminantes del pecado inundan el alma igual que los estragos de la enfermedad penetran el cuerpo; hacen débil el alma al enfrentarse con la tentación y la inclinan a pecar más y más. En otras palabras, el pecado no solo afecta nuestra relación con Dios y Su ley; también nos afecta personalmente. Nuestra misma naturaleza se corrompe.

La oferta del Evangelio a los pecadores en la era cristiana incluye una cura divina para esta enfermedad del alma. Es el nuevo nacimiento o regeneración, como fue discutido anteriormente en conexión con Juan 3:3-5. Como se nota aquí, esto no fue accesible para los pecadores en la era del Antiguo Testamento. Aunque fueron provistos con algunos recursos para combatir el poder del pecado, aun así no les fue dado el don del nuevo nacimiento. Esta es una de las nuevas y principales bendiciones de la era mesiánica y uno de los aspectos primordiales de la oferta del Evangelio. Por lo tanto, los judíos que preguntaron “¿Hermanos, qué haremos?” probablemente ni siquiera estaban al tanto de este lado del problema del pecado, y por lo tanto, no estaban pidiendo ninguna solución para el problema. Así que cuando la oferta de Pedro incluyó las palabras, “y recibiréis el don del Espíritu Santo”, ¡esto fue una gratificación inesperada! Porque “el don del Espíritu Santo” es la persona y la presencia misma del Espíritu, el cual entrará en el corazón del pecador que le reciba para poder regenerarlo y permanecerá ahí para poder darle fuerza de vencer al pecado día en día. La oferta del Espíritu Santo *es* la oferta de la regeneración.

Esta fue la explicación final de Pedro acerca de las lenguas y otros fenómenos registrados en Hechos 2:1-4 y acerca de lo que la audiencia originalmente preguntó, “¿Qué quiere decir esto?” (Hechos 2:12). Pedro dice, lo que esto quiere decir es que por medio de Cristo, Dios ahora ha derramado el Espíritu que fue prometido. Y lo que quiere decir para *ustedes*, es que si ustedes se arrepienten y se bautizan en el nombre de Cristo para la remisión de sus pecados, *ustedes* recibirán este mismo Espíritu Santo como un don (regalo). Porque el Espíritu prometido es *para ustedes* (Hechos 2:39; la palabra (para poder) hace el “ustedes” enfático).

Las condiciones

Como es el caso en Marcos 16:16, la oferta del Evangelio en Hechos 2:38 es condicional. Un segmento grande del protestantismo conservativo enseña que la salvación gratuita de Dios es completamente incondicional, pero este punto de vista está basado en una vista errónea de la soberanía divina y alguna exégesis dudable.ⁱⁱⁱ La Escritura claramente conecta la recepción de la salvación del pecador con el llenar ciertas condiciones básicas. En Marcos 16:16 la fe y el bautismo específicamente se mencionan.

Cuando sus hermanos judíos preguntaron “¿Qué haremos?” la primera instrucción de Pedro fue que debían *arrepentirse*. El arrepentimiento como una condición no es un punto controversial, aún entre aquellos a quienes les gusta enfatizar “solamente la fe”. Generalmente es reconocido que la fe que Dios requiere para la salvación realmente no puede existir sin el arrepentimiento. Lo último es básicamente una actitud hacia el *pecado*. Es un odio por el pecado

en general y especialmente el odio por el pecado en la vida de uno mismo; es una determinación y compromiso de desechar todo el pecado lo antes posible. Ya que Dios mismo, que es Santo, odia el pecado, uno realmente no puede creer en Él sin compartir este mismo odio. Ya que el mismo propósito de Cristo y Su obra era el de oponerse y conquistar el pecado en todas sus formas y formas, y ya que vertió Su misma sangre para cumplirlo, uno no puede realmente creer en Cristo sin odiar el pecado que causó Su sufrimiento. Por lo tanto, en los pasajes donde no está especificado (como en Hebreos 16:31), se entiende que el arrepentimiento y la fe son como los hermanos siameses: inseparables.

En Hechos 2:38 el arrepentimiento es la primera condición mencionada porque la cosa primordial en las mentes de los que oyeron el sermón de Pedro era la convicción de su pecado, especialmente su pecado de haber rechazado a Cristo y de causar Su muerte. Su pregunta específicamente quería decir, “¿Qué haremos *acerca de estos pecados terribles?*” Primero, dice Pedro, ustedes deben tener la actitud correcta hacia los pecados, deben arrepentirse.

La única otra condición dada por Pedro es el bautismo: “Bautícese cada uno en el nombre de Cristo Jesús para el perdón de sus pecados”. Ya que Marcos pone en lista el bautismo como una condición para la salvación, y ya que Juan lo da como una condición para entrar en el reino de Dios, no deberíamos sorprendernos de que está presentada aquí como una condición para el perdón de los pecados, y también para recibir el don del Espíritu Santo.

Por supuesto que muchos lo encuentran difícil aceptar lo que Pedro dice acerca del bautismo y buscan maneras de evitar sus implicaciones. Una de estas maneras es negar que Hechos 2:38 se refiere al bautismo por *agua*. Como dice un escritor, “Yo dudo muy seriamente que Pedro se haya estado refiriendo al bautismo por agua”, porque no hubiera habido suficiente agua en el área del templo para sumergir a 3,000 personas (Hechos 2:41), y porque ni aquí ni en cualquier otro lugar está el bautismo por agua específicamente conectado con el perdón de los pecados.^{iv}

Sin embargo, tal idea no está muy bien pensada. Pedro debió haber querido decir bautismo por agua por las siguientes razones. Primero, debió haber estado hablando del mismo bautismo prescrito en la Gran Comisión, el cual tuvo que ser bautismo por agua porque era algo que los mismos apóstoles administrarían. Segundo, el bautismo prescrito por Pedro era algo que los mismos pecadores deberían hacer (“¿Qué haremos?”); era su decisión y su iniciativa. Un bautismo puramente *espiritual* sería a iniciativa de Dios. Tercero, el lenguaje de Pedro inmediatamente llamó a la mente de la audiencia el bautismo de Juan (el cual era “un bautismo de *arrepentimiento* para el *perdón de los pecados*”, Marcos 1:4), el cual era conocido por todos como bautismo por agua. Finalmente, debe notarse que había bastante agua en el área de Jerusalén para sumergir a 3,000 personas (no tenía que haber sido en el área del templo).^v

Así que no hay ninguna razón para ver esto como un referencia a cualquier cosa que no sea el bautismo en agua. Se establece junto al arrepentimiento como una condición para recibir las bendiciones de la salvación. Esto no debería ser sorprendente en vista de la preeminencia del bautismo en la Gran Comisión, como está escrito en los Evangelios de Mateo y Marcos. De hecho, habría sido sorprendente si Pedro *no* hubiera mencionado el bautismo cuando se le preguntó, “¿qué haremos?”

Esto nos lleva a una consideración final relativa a las condiciones especificadas en Hechos 2:38, es a saber, ¿Por qué no está incluida aquí la *fe*, especialmente ya que la comisión en Marcos 16:16 incluye tanto la fe como el bautismo? No podríamos deducir de la pregunta en Hechos 2:37 y la respuesta en Hechos 2:38, que no era necesario especificar la fe, ya que los que

escucharon el mensaje y fueron “compungidos de corazón” por ello (versículo 37) *ya creyeron*. Es por lo que pidieron más instrucción sobre qué hacer. Si Pedro hubiera percibido que ellos todavía no creían, entonces seguramente él hubiera requerido ésto antes que nada.

Esto se puede comparar con la situación en Hechos 16:30 y 31, cuando el carcelero de Filipos básicamente hizo la misma pregunta, “¿Qué debo hacer para ser salvo?” Este hombre, un pagano, todavía no había tenido el beneficio de oír el mensaje acerca del verdadero Dios o de nuestro Señor Jesucristo. Así que la respuesta de Pablo enfocó en el fundamento requerido: “Cree en el Señor Jesús, y serás salvo”. Esta instrucción no significaba ser ampliamente y todo inclusive; era una oración inicial de la cual inmediatamente siguió más instrucción/enseñanza; “Y le hablaron la Palabra del Señor a él y a todos los que estaban en su casa” (Hechos 16:32). Aunque ni el arrepentimiento ni el bautismo son específicamente mencionados, podemos claramente deducir que estaban incluidos en esto de “la Palabra del Señor”. Así es realmente el caso con el bautismo, ya que el carcelero fue bautizado inmediatamente después de oír la enseñanza (Hechos 16:33).

De una manera similar, podemos considerar la instrucción de Pedro en Hechos 2:38 de haber sido determinada por el nivel de respuesta ya alcanzada por sus oyentes. Puesto que una medida de fe ya estaba en evidencia por su pregunta, no había necesidad de mencionarlo específicamente.

En esta conexión, otro punto puede notarse. Aunque la fe no es específicamente mencionada aquí como una condición para la salvación, el contenido de la respuesta de Pedro fue una llamada implícita por la fe, y no solamente la fe de los santos del Antiguo Testamento. Era un llamado para que estos judíos devotos se levantaran a un nuevo nivel de fe, y la enfocaran hacia un Dios que es Tres al igual que Uno. Como vimos en la discusión de Mateo 28:19 y 20, de ahora en adelante la fe salvadora debe incluir fe en Jesús como el Redentor divino y fe en el Espíritu Santo como el Don divino. Una respuesta consciente a la instrucción de Pedro debería incluir estos elementos, puesto que dijo a este grupo que se bautizaran *en el nombre de Cristo Jesús* para poder *recibir el don del Espíritu Santo*. Su fe del Antiguo Convenio ya no era adecuada; el que hayan sido bautizados con el bautismo de Juan, ahora era irrelevante. Ahora se les requiere que acepten la Palabra de Dios acerca de Cristo Jesús y del Espíritu Santo como parte de su aceptación misma del bautismo.

En resumen, entonces, las condiciones para recibir la “doble cura” según Hechos 2:38, son el arrepentimiento y el bautismo, más una fe implicada.

HECHOS 2:38-39 (II)

En el capítulo cuatro de arriba notamos que en Hechos 2:38-39, Pedro especifica dos condiciones para recibir las bendiciones del Evangelio para el perdón y para recibir el Espíritu Santo; a saber, el arrepentimiento y el bautismo. En este capítulo vamos a explorar en más detalle cómo está relacionado el bautismo con cada una de estas bendiciones.

El Bautismo y El Perdón

El bautismo para el perdón de los pecados en la edad cristiana tiene antecedentes en la edad anterior. Fue presagiado por las ceremonias rituales de purificación en el Antiguo Testamento, y también llamadas lustraciones o lavamientos.

En el contexto de la ley mosaica, algunos actos y condiciones producían un estado ritual o ceremonial de impureza, por ejemplo, tener ciertos flujos corporales (Levítico 15) y el tocar un cuerpo muerto (Números 19:11-22). El estado de impureza producido por estos actos no era moral en naturaleza, sino ritual o ceremonial. No había ninguna falta moral de culpa; algunas de las situaciones causándolo eran naturales e inevitables. El efecto principal era que la persona que se creía impura se consideraba no apta para participar en los servicios religiosos delante de Dios. Para remover tal mancha de impureza, ciertos ritos de purificación eran prescritos, la mayoría de éstos involucraban el agua (por ejemplo, Levítico 11:32; 14:8 y Deuteronomio 23:10-11).

En ciertas ocasiones y especialmente para los líderes de la adoración, la purificación con agua era requerida antes de que uno pudiera acercarse a Dios, aún cuando no había una ofensa específica a la vista. Vea Éxodo 19:10; 14; 29:4 y Levítico 16:4). La fuente de bronce usada para el lavamiento de los sacerdotes era particularmente significativa. A los sacerdotes que ministraban se les requería que se lavaran ahí antes de servir en el tabernáculo; “se lavarán con agua, para que no mueran” (Éxodo 30:20).

¿En qué sentido tenía el agua, o el acto en sí, un efecto tan dramático que produciría la purificación? De hecho, ni el agua ni el acto del lavamiento causaron ningún cambio. Era una cuestión de decisión y declaración divina. Dios simplemente declaró que antes del acto del lavamiento, la persona era inaceptable a Su vista; después de este acto la persona se consideraba aceptable.

Si el estado de impureza y los ritos de lavamiento en sí sólo tenían un significado ceremonial, entonces, ¿cuál era el propósito de todo este sistema? Básicamente tenía un propósito simbólico o típico. El sistema entero de impureza *ceremonial* y la purificación eran una lección objetiva para enseñar acerca de la contaminación *moral* y la verdadera culpa *legal* delante de Dios, y la necesidad de que el corazón fuera limpio de estas cosas. Esta es la manera en que los profetas hicieron una de las ceremonias en su enseñanza. Ellos usaban los lavamientos rituales como analogías del lavamiento moral con el cual Dios está especialmente preocupado. La enseñanza típica que envuelve esta transición conceptual de lo ritual a lo moral incluye el Salmo 51:2 y 7, “Lávame más y más de mi maldad, y límpiame de mi pecado...Lávame, y seré más blanco que la nieve”; Isaías 1:16, “Lavaos y limpios; quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos”; Jeremías 4:14, “Lava tu corazón de maldad, oh Jerusalén, para que seas salva.” Y Ezequiel 36:25, “Esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré.”

Las ceremonias con agua del Antiguo Testamento, juntamente con la figuración profética del lavamiento espiritual divino, son los precursores del bautismo cristiano. Lo último une el lavamiento externo y el lavamiento moral interno en un solo acto, es decir, en el bautismo para el perdón de los pecados. El bautismo es para la inmundicia moral y espiritual, lo que los lavamientos en el Antiguo Testamento eran para la inmundicia ritual.

El bautismo de Juan el Bautista también tenía una conexión con el perdón, aunque nunca esté dicho en los mismos términos que el bautismo cristiano. Era un bautismo “para arrepentimiento” (Mateo 3:11), “un bautismo de arrepentimiento para el perdón de los pecados” (Marcos 1:4 y Lucas 3:3). Aquellos que fueron bautizados confesaron sus pecados en el proceso (Mateo 3:6 y Marcos 1:5). Así que el arrepentimiento, la confesión por el pecado y el perdón del pecado estaban todos relacionados con el bautismo de Juan. Que el bautismo haya sido predicado como una condición para este perdón, o sólo era una ayuda para apresurar e intensificar el arrepentimiento, no está claro.

Sin embargo, la relación entre el bautismo cristiano y el perdón de los pecados es mucho más específica y clara, especialmente aquí en Hechos 2:38, donde dice que el bautismo es “para [eis] el perdón de los pecados.” La palabra clave aquí es *eis*, traducida en diferentes versiones en una amplia variedad de maneras incluyendo “para”, “hacia”, “en”, “por motivo de”, “por motivo de adquirir”, “para que”, “con una vista hacia” y “en relación a”. La terminología preferida es un punto de considerable controversia ya que los teólogos muy a menudo tratan de hacer que la palabra se adapte a un punto de vista preconcebido del bautismo.

Tres puntos de vista principales pueden identificarse. La primera es que *eis* aquí retiene su significado más común que es *dirección o movimiento hacia algo*, lo cual incluye los conceptos de *propósito* y de *meta*. Sobre este entendimiento el propósito o meta del bautismo es para traer el perdón de los pecados. Este punto de vista es consistente con la idea del bautismo como condición para la salvación y para entrar en el Reino de Dios. Un segundo punto de vista es que *eis* aquí quiere decir *por motivo de*, la idea es que una persona es bautizada porque sus pecados ya han sido perdonados. El tercer punto de vista de *eis* aquí quiere decir lo mismo que la preposición *en* (dentro), lo cual no quiere decir movimiento hacia, sino simplemente *ubicación en*. Este punto de vista propone solamente una conexión general entre el bautismo y el perdón, es decir, “bautícese *en relación a* el perdón de los pecados”. Los últimos dos puntos de vista son preferidos por aquéllos que rechazan la relación condicional entre el bautismo y la salvación

De estos tres puntos de vista, el primero es claramente el significado en Hechos 2:38 en ambas bases, la lexicografía y la contextual. Referente a su significado actual, un estudio de los léxicos muestra que el significado primordial y el más sobresaliente uso común de *eis* es “movimiento hacia” en cualquiera de un número de sentidos, la explicación que ocupa dos páginas en el léxico de Arndt y Gingrich. En esta categoría general, los dos significados más comunes son “moverse de un lugar físico a otro” (88 líneas en el léxico) y “meta o propósito” (127 líneas, una página entera). Como contraste, solamente cinco líneas son dedicadas al alegado uso causal de *eis*. Arndt y Gingrich llaman este uso “controversial” porque hay razón para dudar que alguna vez tenga este significado en el uso griego. M. J. Harris declara plenamente que este sentido casual “parece improbable en cualquiera de los pasajes a veces deducidos”, incluyendo Hechos 2:38. Un significado similar al de *en* no se disputa pero, de todos modos no es relativamente frecuente. Arndt y Gingrich usan sólo 16 líneas para explicar que *eis* algunas veces quiere decir “con respecto a” o “con referencia a”. La mayoría de los casos donde se usa *eis* donde se esperaría *en* (30 de 34 líneas), se refieren a la ubicación física.

Claro que se entiende que simplemente contando líneas en un léxico no decide el significado de una palabra en un versículo particular. El punto es mostrar que el significado primordial de *eis* envuelve movimiento hacia o propósito, y que así es como está usado en la mayoría de los casos sobresalientes. El significado “por motivo de” es altamente debatible simplemente porque no tiene una base sólida en el lenguaje griego de esa manera. El significado “con referencia a” es posible, pero no tan probable dado su uso relativamente infrecuente. Por lo tanto, *eis* tiene uno de estos dos últimos significados en Hechos 2:38, ese significado tendría que ser contextualmente claro.

En este análisis final, el significado de *eis* en este pasaje será determinado por el contexto. El significado general “con frecuencia a” sería garantizado sólo si el contexto en sí no sugiriera un significado más específico, sólo si la conexión entre el bautismo y el perdón quedara vago en el contexto. Pero ciertamente ésto no es el caso. Debemos recordar que lo dicho por Pedro es parte de su respuesta a la pregunta de los judíos de cómo deshacerse de la culpa de sus pecados, especialmente su pecado de crucificar a Cristo. Ellos específicamente preguntaron “¿Qué haremos” para quitarnos esta culpa? Cualquier instrucción que Pedro les dio tendría que haber sido entendida por ellos en esta luz, y debe ser entendida así por nosotros hoy en día. Cuando les dijo que se arrepintieran y se bautizaran “*eis* el perdón” de sus pecados, la única

lectura honesta es que el bautismo es para el *propósito* o la *meta* de recibir el perdón. Este significado no es solamente justificado, sino que es realmente demandado por el contexto.

El hecho de que aquí el bautismo se pone paralelo con el arrepentimiento confirma este significado. Seguramente que nadie cuestiona que Pedro está diciendo a su audiencia que se arrepientan con/para el propósito de traer el perdón de los pecados. Aunque tal conexión entre el arrepentimiento y el perdón no fuera entendida, todavía es perfectamente inequívoco en este contexto. El hecho de que el bautismo es parte de la misma respuesta a la misma pregunta, hace su significado tan claro y le da el mismo significado básico, como al arrepentimiento. De cualquier manera que el arrepentimiento está conectado con el perdón, también lo está el bautismo. Si el arrepentimiento es para el propósito de traer el perdón, también lo es el bautismo.

La última conclusión es que el único significado de *eis* que concuerda con el contexto de Hechos 2:38 es su significado más común, es decir “movimiento hacia”, específicamente el significado intencional de “hacia” o “para el propósito de”. La construcción griega es exactamente igual a lo dicho por Jesús en Mateo 26:28, que Él derramó Su sangre “para [*eis*] el perdón de los pecados”, a saber, para el propósito de traer el perdón. Por lo tanto, debemos concluir que Pedro está diciendo en Hechos 2:38 que parte de lo que un pecador debe hacer para traer el perdón de sus pecados es ser bautizado.

Un punto más debe hacerse en cuanto a la relación entre el bautismo y el perdón. Muy a menudo escuchamos que una persona es bautizada “para remisión de los pecados pasados”. La idea de que el bautismo trae el perdón por todo el pecado que se ha cometido hasta ese punto, y que por lo tanto la persona permanece completamente perdonada hasta que vuelve a pecar. Luego se regresa a un estado de perdición por causa del pecado nuevamente cometido, y permanece en este estado hasta que un acto más de perdón se haga, como el de tomar de la Cena del Señor o al hacer una confesión específica de ese pecado (1 Juan 1:9). Este modo de pensar es la base del desarrollo del sacramento de penitencia de la Iglesia Católica Romana.

Sin embargo, esta manera de pensar es falsa, y está basada en un concepto erróneo no solamente del bautismo, sino que también del mismo perdón. El perdón de los pecados es en esencia lo mismo que la justificación (cf. Romanos 3:28 y 4:6-8). Cuando uno recibe el perdón en el bautismo, se convierte en una persona justificada o perdonada. Entra en el estado de estar justificado. Este es un estado continuo que se mantiene a través de una fe continua en la sangre de Jesús. A través de su fe sincera y obradora, el cristiano permanece libre de culpa y de condenación (Romanos 8:1), aunque no esté libre del pecado mismo. Esto es el centro del concepto acerca de la justificación por fe.

Esto quiere decir que el bautismo no es para el perdón solamente de los pecados pasados, sino para el perdón de los pecados y *punto*. Mientras uno permanezca en la relación con Cristo, la cual inició con el bautismo, él/ella está justificado(a) o perdonado(a) como resultado de lo que pasó en su bautismo. Así que toda nuestra vida debemos recordar nuestro bautismo, y ser animados por ese recuerdo cuando empezamos a sentirnos desanimados en nuestra vida cristiana o empezamos a dudar la validez de nuestra esperanza en Cristo Jesús.

El Bautismo y El Espíritu Santo

En nuestro estudio de Juan 3:5 ya hemos visto que hay una relación cercana entre el bautismo y el Espíritu Santo, en que ambos están relacionados al Nuevo Nacimiento. Aquí en

Hechos 2:38 esa conexión es hecha aún más fuerte y más específica. El regalo del Espíritu Santo mismo es prometido como una presencia que mora dentro (de nosotros) como el resultado del bautismo cristiano: “Bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para el perdón de los pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo.”

La realidad de la presencia interna del Espíritu en nuestras vidas y cuerpos es un hecho enseñado convincentemente y claramente en las Escrituras. Vea Romanos 8:9-11; 1 Corintios 6:19; 2 Timoteo 1:14. Hechos 2:38 nos dice que el bautismo es aquel momento cuando el Espíritu Santo entra en nuestras vidas de esta manera.

Aunque el bautismo es un acto singular que envuelve tanto el agua como el Espíritu (Juan 3:5), este pasaje muestra que el bautismo en agua en efecto precede o es una precondition para la obra regeneradora del Espíritu Santo que ahí se cumple. El Espíritu Santo es dado en el bautismo; Él, entonces, da el Nuevo Nacimiento por Su misma presencia. Por lo tanto, aunque son en gran parte simultáneos, técnicamente no empiezan al mismo tiempo.

Como se sugirió anteriormente en este capítulo, el don (regalo) del Espíritu que mora dentro del creyente es el mismo corazón del mensaje y de la promesa del Pentecostés. Antes de Su ascensión, Jesús les dijo a Sus apóstoles que esperaran en Jerusalén por “lo que el Padre había prometido” (Hechos 1:4-5). El fenómeno de Pentecostés confirmó que esta promesa se cumplió en ese día (Hechos 2:16-17 y 33); de ese tiempo en adelante el regalo del Espíritu Santo ha sido ofrecido a cualquier persona que se arrepiente y es bautizada en el nombre de Jesús (Hechos 2:38-39). ¡Así es que, tan improbable que parezca, este regalo prometido y esperado por largo tiempo y de inestimable valor, por diseño de Dios, depende del bautismo! Esto también está indicado en Hechos 5:32, donde Pedro se da cuenta que Dios ha dado el Espíritu Santo “a todo aquél que le obedece” - una referencia obvia a Hechos 2:38. Solamente de ésto podemos ver el lugar tan importante que Dios asignó al bautismo en el plan de salvación.

Surge un problema por el hecho de que en varias ocasiones en el libro de los Hechos, el Espíritu Santo parece ser dado aparte (por separado) del bautismo. Algunos concluyen por estos eventos que el repartimiento del Espíritu Santo no sigue ningún patrón impuesto, y especialmente que no tiene una conexión particular con el bautismo.

El Espíritu Santo fue dado dos veces *antes* del bautismo, por decir en Pentecostés (Hechos 2:1-4) y en la conversión de Cornelio y su casa (Hechos 10:44-48). Sin embargo, es un error serio, pensar que estos eventos son típicos y representativos de experiencias de conversión. De hecho, la intención es justo lo opuesto. En primer lugar, no está totalmente claro si la presencia del Espíritu en estos casos resultó en conversión (el Nuevo Nacimiento), o si simplemente fue una manera de equipar a estos individuos en particular, con la habilidad milagrosa de hablar en lenguas.

En segundo lugar, aunque estuvieran relacionados con el nuevo nacimiento, los propósitos evidenciales de estos dos eventos requerían que fueran inusuales y únicos, y al contrario del patrón normal de la conversión. En cada caso, el punto principal era las lenguas milagrosas, las que funcionaron como señales acerca de la verdad del testimonio apostólico. En el día de Pentecostés las lenguas establecieron el mensaje de que éste era el principio del derramamiento del Espíritu Santo en la nueva era. En Hechos 10, las lenguas eran evidencia de que Dios quería que los gentiles fueran recibidos en Su iglesia juntamente con los judíos. Así que estos eventos no fueron intencionados para que fueran paradigma (ejemplo) de la conversión. Estos significaron ser excepciones; esto es lo que les da su valor evidencial.

En tercer lugar, Pedro específicamente indica que la manera en que vino el Espíritu Santo el día de Pentecostés y sobre Cornelio sobresalió de la experiencia normal. El hacer notar que Cornelio y su casa “recibieron el Espíritu Santo así como nosotros” (Hechos 10:47; cf. 15:8), pero Hechos 11:15 muestra que él consideró la *manera* en que lo recibieron comparable sólo con la experiencia misma del día de Pentecostés: “Y cuando comencé a hablar, cayó el Espíritu Santo sobre ellos también, como sobre nosotros al principio.” ¿Y cuál era la cosa única acerca de estas dos ocasiones? Estos son los únicos dos casos registrados en donde el Espíritu Santo fue dado sin ningún intermediario humano de ninguna clase, donde el Espíritu *inmediatamente* cayó sobre los individuos escogidos. En cualquier otro caso está envuelto un mediador humano, ya sea a través del bautismo o por la imposición de manos.

La conclusión es que Hechos 2:1-4 y Hechos 10:44-48 no niegan la verdad de Hechos 2:38 que se refiere a la conexión señalada entre el bautismo y el Espíritu Santo. No dan ninguna garantía de ninguna clase para esperar que el Espíritu Santo sea dado antes del bautismo.

Sin embargo, en las otras dos ocasiones en el libro de Hechos, el Espíritu parece ser dado *después* del bautismo, en la acción por separada de la imposición de las manos de un apóstol: vea Hechos 8:17-18 y 19:6. La suposición de que estos dos pasajes se refieren al don del Espíritu que mora dentro de los creyentes, es una razón por la cual surgió la práctica de la confirmación en algunos grupos de iglesias. Pero ésa es la pregunta: ¿Es el repartimiento del Espíritu Santo en estos dos casos, igual a como fue prometido en Hechos 2:38? No parece serlo.

¿Qué es lo que distingue a estos dos eventos de la experiencia normal de conversión en que se da el Espíritu Santo que mora dentro de los creyentes en el bautismo cristiano? Básicamente, no se trata del Espíritu Santo, sino del *dar dones milagrosos* del Espíritu. En Samaria lo que se dio a través de la imposición de manos de parte de los apóstoles fue algo visto y maravilloso (Hechos 8:18); en Hechos 19:6 el resultado es dado específicamente como el “hablar en lenguas y profetizar”. Especialmente del recuento de la misión de Felipe en Samaria (Hechos 8:5-18), nos justificamos en concluir que los dones milagrosos y espirituales podían ser dados sólo a través de la imposición de manos de uno de los apóstoles. (Es por esto que los eventos del día de Pentecostés y de Cornelio fueron únicos: aún la *manera* en que las habilidades milagrosas que fueron dadas fue un milagro). Por causa de la promesa sin calificación en Hechos 2:38 (cf. Hechos 5:32), entonces, nosotros concluimos que tanto los discípulos de Samaria como los de Éfeso recibieron el Espíritu Santo que mora dentro de los creyentes cuando fueron bautizados (Hechos 8:12 y 19:5); subsiguiente les fueron dados los dones milagrosos y espirituales cuando los apóstoles impusieron las manos sobre ellos.

De nuevo, la conexión entre el bautismo y el Espíritu Santo establecida en Hechos 2:38 permanece inmóvil. Los eventos que se apartan de este patrón son ya sea deliberadamente únicos o se refieren a otra cosa que no sea el don del Espíritu Santo que mora dentro de los creyentes, que provee el Nuevo Nacimiento. Este entendimiento es consistente con el testimonio de otros pasajes del Nuevo Testamento que unen el bautismo a la obra regeneradora del Espíritu Santo, es decir, Juan 3:5; Romanos 6:3 ff; Colosenses 2:12 y Tito 3:5.

SUMARIO

En este capítulo y en el anterior hemos buscado de explicar el significado del bautismo como se encuentra en la instrucción o enseñanza de Pedro en Hechos 2:38-39. Hemos enfatizado la significancia del contexto histórico, es decir, que este fue el día en que Dios dio el derramamiento mesiánico del Espíritu Santo por tan largo tiempo esperado. Esta también fue la

ocasión cuando los judíos fueron enfrentados con su culpa de rechazar y crucificar a Cristo, quien era confirmado como su Mesías por Su resurrección y entronización y por Su participación en haber mandado el Espíritu Santo. Miles en la audiencia de Pedro se sintieron bajo convicción y preguntaron qué debían hacer para ser libres de la culpa de su pecado.

Hemos visto que la respuesta de Pedro incluyó la promesa de una “doble cura” del “doble problema” del pecado; el perdón para quitar su culpa, y el Espíritu Santo que mora dentro para darles un Nuevo Nacimiento y una nueva vida espiritual. Su respuesta también incluyó las condiciones para recibir estas bendiciones: el arrepentimiento y el bautismo.

Hemos expuesto en algún detalle la conexión entre el bautismo y el perdón, como hace constar Hechos 2:38. De significancia especial es el uso de la palabra griega *eis*, la cual está mostrada por consideraciones léxicas y por el contexto que quiere decir “hacia” o “para el propósito de”. Así que el propósito mismo del bautismo es traer el perdón o la justificación.

Finalmente hemos expuesto la conexión entre el bautismo y el Espíritu Santo, enfatizando que el bautismo es una precondition clara para recibir el don regenerativo de la presencia del Espíritu Santo que mora dentro de los creyentes. Pasajes en Hechos que separan el bautismo del don del Espíritu Santo son deliberadamente excepciones únicas o en primer lugar, no están hablando acerca de la presencia salvadora del Espíritu Santo.

Referencias

ⁱVea el artículo por Jack Cottrel, *Are Miraculous Gifts the Blessing of Pentecost?*, (Christian Standard, Cincinnati, OH, 9 de mayo del 1982, 117:9-11).

ⁱⁱVea la obra de Jack Cottrell, *Thirteen Lessons on Grace: Being Good Enough Isn't Good Enough*, caps. 5-7. (College Press, Joplin, MO, 1988, reimpresso de la edición de 1976 por Standard Publishing, Cincinnati, OH.)

ⁱⁱⁱVea la obra de Jack Cottrell, *What the Bible Says About God the Ruler*, caps. 5 y 9, (College Press, Joplin, MO, 1984) y *What the Bible Says About God the Redeemer*, pp. 389-399. (College Press, Joplin, MO.)

^{iv}Vea la obra de Richard A. Seymour, *All About Repentance*, p. 123. (Harvest House, Hollywood, FL, 1974). El último argumento, por supuesto, es un caso de dar por sentado lo que queda por probar.

^vVarios estanques grandes estaban al alcance, como el Estanque de Siloé (justamente al sur del área del templo), el cual mide aproximadamente 4.5 metros por 15.3 metros. Una reserva grande en el lado suroeste de la ciudad tenía una superficie de un poco más de una hectárea. Vea la obra por J. W. McGarvey, *Lands of the Bible*, pp. 189-202, (Lippincott, Philadelphia, 1881), para una descripción total de los estanques de Jerusalén.